



## COMUNICADO

Desde USICAM hemos solicitado al director de RRHH del SESCOAM.

la Anulación de todas las convocatorias de Informáticos de la OPE 2018 al no estar realizado el acto de listado de admitidos y excluidos.

Y que dichas plazas se incorporen a la OPE extraordinaria de estabilización de empleo basada en la Ley 20/2021, que debería salir antes del 30 de JUNIO 2022, aplicando la disposición adicional sexta.

Y que el resto de las categorías que nunca han sido convocadas salgan en la OPE extraordinaria basada en la ley 20/2021 y les aplique la disposición adicional sexta de dicha ley

Así como la Identificación de Plazas, RPT afectadas por la ley 20/2021.

También solicitamos una mesa sectorial para tratar los temas relacionados con la Ley 20/2021